



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 270-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 24 de junio de 2022



LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El oficio N° 127-2022-DEP-B-FCB-UNAP, de fecha 23 de junio de 2022, mediante el cual la Blga. Adriana del Pilar Burga Cabrera, Dra.; Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas; hace conocer que el Blgo. Carlos Max Arango Mora, MSc., Presidente de la Comisión de Prácticas Pre Profesional presentó el Informe de Prácticas Pre Profesional I, de los estudiantes, **Daniel Levi Olórtegui Zegarra, Carlos David Ynuma Ihuaraqui y Valeri Jassira De Almeida Utia**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, por lo que solicita se emita resolución decanal de reconocimiento de dicha práctica para su respectivo trámite correspondiente a la Oficina General de Registros y Asuntos Académicos (DIGRAA);

CONSIDERANDO:

Que, con oficio N° 053-CPPP-FCB-UNAP-2022, el Blgo. Carlos Max Arango Mora MSc., Presidente de la Comisión de Prácticas Pre Profesionales remite a la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas el informe de Práctica Pre Profesional I, de tres (03) estudiantes, pertenecientes al currículo vigente de estudios;

Que, en concordancia con lo establecido en el Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, esta decanatura considera pertinente atender lo solicitado en el visto, reconociendo el valor de **ocho (08)** créditos para los estudiantes que realizaron la Práctica Pre Profesional I, pertenecientes al currículo vigente, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: RECONOCER, el valor de **ocho (08) créditos** para los estudiantes que realizaron la **Práctica Pre Profesional I**, pertenecientes al currículo vigente de estudios de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas:

PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I (CURRÍCULO VIGENTE 08 CRÉDITOS)

Nº	C.U.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Créditos	TÍTULO DE INFORME DE PRACTICAS
1	18031B0407	DANIEL LEVI OLÓRTEGUI ZEGARRA.	76398848	08	MORTALIDAD DE EJEMPLARES DE PAICHE ARAPAIMA GIGAS (OSTEOGLOSSIFORMES: ARAPAIMIDAE) PROVENIENTES DE ACUICULTURA CAUSADA POR INFESTACIÓN DE Dawestrema cycloancistrium (MONOGENOIDEA DACTYLOGYRIDAE).
2	18031B0385	CARLOS DAVID YNUMA IHUARAQUI.	73480783	08	EVALUACIÓN DE VARIABLES FÍSICOS-QUÍMICOS DEL AGUA EN EL CULTIVO DE GAMITANA, Colossoma macropomum (CUVIER 1818)EN LAS ETAPAS DE MANEJO DE ALEVINOS JUVENILES Y REPRODUCTORES EN EL CIFAB-AQUAREC-IIAP.
3	18031B0390	VALERI JASSIRA DE ALMEIDA UTIA.	74093545	08	CUANTIFICACIÓN DE MICROPLÁSTICOS EN SISTEMA GASTROINTESTINAL DE Pseudoplatystoma punctifer (Castelnau, 1855) (SILURIFORMES PIMELODIDAE) “doncella”, CIUDAD DE IQUITOS,PERÚ

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

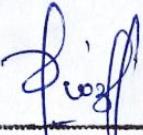
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 270-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 24 de junio de 2022



Regístrate, comuníquese y archívese.



Berta Felicia Díaz Jurama, Dra.
Decana





C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



Cc.: VRAC. DIGRAA, OAA (FCB), Esc. P-Cienc.Biol., CPPP, Secretaria Académica (2)